

TI

RENUNCIA


Señor Juez:

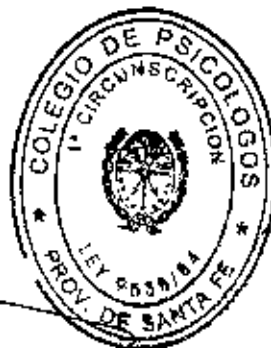
Mónica Sara NIEL, en mi carácter de Presidente en ejercicio del Directorio del Colegio de Psicólogos de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe y Presidente del Consejo Directivo Provincial de dicha institución, y por la participación acordada en autos: "COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE s/ AMPARO" (CUJ N° 21-02870013-7), con el patrocinio letrado de la Dra. Sabrina Muñoz Denis, constituyendo domicilio legal en calle Tucumán 2007 Piso V "B", de la ciudad de Rosario, ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

Que vengo por la presente a renunciar anticipadamente a la facultad procesal de interponer el recurso de apelación en la sentencia recaída en autos en fecha 13/03/2018.-

Por lo expuesto, solicito a V.S. se tenga presente lo manifestado y se haga saber a la contraria.-

SERA JUSTICIA.-


DRA. SABRINA A. MUÑOZ DENIS
ABOGADA
C.S.L.N. N° 417 - T° 402
P.S.T.F. N° 85 - T° V





Ps. MÓNICA NIEL
PRESIDENTA
Colegio de Psicólogos tra. C. Santa Fe

JUZGADO DE PRIMERA INST. DE DIST. CIV. Y COM. N° 11. N° 3397 Presentado en autos y puesto a despacho en fecha 26 MAR 2018 siendo las 12:10 horas (con/sin) firma de letrado. CONSTE.



1952